



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1288 Bis, miércoles 31 de enero de 2024](#)

Jefatura de Gobierno. Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relacionadas con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 4.

Decreto por el que se **modifican** el numeral 3.1 del artículo 304; el párrafo primero y las fracciones IV y IX del artículo 307 Bis y se **adicionan** las fracciones IX Bis, IX Ter, IX Quáter del artículo 307 Bis.

El presente Decreto entrará en vigor el 01 de febrero de 2024.

Los asuntos que con la entrada en vigor del presente Decreto se encuentren en trámite ante la Dirección del Proyecto de Mejora de Eficiencia y del Servicio de Agua Potable, serán atendidos y resueltos por la Dirección de Hidrometría y Gestión de la Operación.